

EL CORREO

Año VIII

MADRID

Sábado 2 de Abril de 1887.

Núm. 2562

Las suscripciones son por pagas anticipadas. Madrid, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 1.75 trimestre pagando en la administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 18, y países fuera de la unión postal, pesetas 25. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben suscripciones españolas y extranjeras a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRAN.

EDICION DE LA MAÑANA

Es mejor política.

Después de haberse cansado los periódicos conservadores de decir, en todos los tonos, que el Sr. Sagasta estaba decididamente inclinado a los demócratas, siendo de ello buena prueba su influencia en el gobierno y en la administración, y las soluciones que van prevaleciendo en la ley de asociaciones, en las bases del Código penal y en la ley del Jurado; después de decir esto un día y otro día; y amenazar al país con no sabemos qué cataclismos, si continúa influyendo con exceso la ponderación democrática; ahora, olvidándose con la mayor tranquilidad de toda esta campaña de tristezas, la toman por el rumbo contrario, y dicen, según anoche se vislumbra en *La Epoca*, que el terreno que van perdiendo en el gobierno los elementos de la izquierda, lo están ganando las fuerzas de la derecha.

La Epoca está en un perfecto error. La ponderación de fuerzas continúa como se estableció el primer día; y es seguro que continuará mientras el Sr. Sagasta conserve el apoyo de las Cámaras, y la confianza de la Corona.

No creemos que a ningún antiguo fusionista de verdadero talento le estorbe el concurso de las fuerzas democráticas; y si le estorbara tendría que resignarse a soportarlo.

El Sr. Sagasta tiene el propósito firme e irrevocable de cumplir sus compromisos con los demócratas.

No solo se descubre la sinceridad de este pensamiento en las gestiones que algunas veces practica para facilitar la transacción entre demócratas y fusionistas, como ha ocurrido en la ley de asociaciones y en la fórmula sobre la imprenta, sino que, además, aquella sinceridad se patentiza en los esfuerzos diarios, repetidos y en ocasiones fatigosos, que viene empleando para que las leyes políticas se voten pronto.

El Sr. Sagasta trabaja perseverantemente en esta dirección por dos razones: primera, porque cree que cumpliendo pronto y cumpliendo lealmente sus compromisos con los demócratas, presta un verdadero servicio a su país, a la Monarquía y a su partido, y segunda, porque cree que lo más pronto posible deben las Cortes discutir las leyes políticas para ocuparse luego con holgura en los problemas de tributación, de simplificación administrativa y otros análogos, que interesan muchísimo al país.

Para esta misma empresa y para todas las de gobierno, es conveniente el concurso de fusionistas y demócratas; y está segura *La Epoca* que el Sr. Sagasta ha de mantener la actual armonía, satisfaga ó no a esta ó a aquella persona; siendo de todos modos perfectamente caprichoso que existan las corrientes a que anoche se refiere el citado colega conservador; seguramente guiado, más por la travesura y el pesimismo, que por buenos informes.

Reformas militares.

Parece que el señor ministro de la Guerra, en los diversos proyectos que prepara, se propone reformar la ley constitutiva, como base de todas las demás.

Otra de las reformas, es la relativa a la división territorial en grandes regiones, que dé lugar a la organización de los cuerpos de ejército, quedando, además de las capitánías generales de Ultramar, las de Baleares y Canarias, y creándose la de las posesiones de Africa.

Los preceptos esenciales de la ley de ascenso bajo la base de la antigüedad hasta el empleo de coronel y sus asimilados en tiempo de paz, quedando abiertas las escalas en época de guerra, así como la forma y manera de conceder recompensas, que en período de paz no podrán consistir en empleos, y la desaparición de los grados y sobregados, que dan origen al dualismo.

En cuanto a lo que dicha ley dispone respecto al reemplazo del ejército, se sentarán las bases del servicio general, con el fin de dar representación en el ejército a todas las clases y energías sociales.

Se tomará por base de toda la organización militar las armas de combate, subordinando a estas masas que representen y constituyen el núcleo del ejército todos los demás organismos auxiliares.

Formación de las planillas de todos los cuerpos y centros con aquella latitud que permita atender cumplidamente a las múltiples atenciones del servicio.

También se procurará por otro proyecto remediar necesidades nacidas de las circunstancias porque el ejército viene atravesando, harto agobiado por la retención de pagas.

Otro de los proyectos de ley tendrá por objeto utilizar los materiales de ingenieros para que puedan construirse hospitales y cuarteles en condiciones apropiadas.

También parece que se dispondrá la construcción de un puerto militar en Ceuta que ponga aquella importante ciudad en las condiciones que exige su situación en el Estrecho.

Consejo de ministros.

Con el celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se examinaron en primer término las reclamaciones que venían haciendo los castellanos.

El gobierno confía poder aliviar algo la contribución que hoy grava a la riqueza rústica, tanto por lo que pueda producir la rectificación de las cartillas evaluatorias, como por el aumento constante de las rentas y las medidas que puedan adoptarse dentro de los principios económicos; pero en cuanto al aumento al derecho de cereales, no parece que sea cuestión fácil.

La ponencia nombrada por el gabinete en el asunto de los humos de Huelva, dió cuenta de

su informe, que se ajusta exactamente a lo que ya hemos dicho.

Pendiente la reclamación del pueblo de Camalanes contra la calcinación del mineral al aire libre, será resuelta en alza por el ministro de la Gobernación oyendo al Consejo de Estado.

Hasta tanto, no se tomará ninguna medida de gobierno que resuelva las cuestiones que se agitan en aquella provincia entre las empresas de las minas y los intereses de los pueblos perjudicados.

Se acordó que se inauguren los pueblos reconstruidos en la provincia de Granada, conviniendo en que presidan esos actos, en nombre del gobierno, el delegado regio Sr. Lassala, con el Arzobispo de Granada, la diputación y el ayuntamiento.

Quedó asimismo convenido que las elecciones municipales se verifiquen el día 1.º de Mayo y siguientes, tratándose con este motivo del criterio que ha de adoptarse respecto de los candidatos.

Se aprobó un proyecto de adquisición de fusiles y otros elementos de guerra con destino a Canarias.

El ministro de Estado llevó a Consejo algunos asuntos de su departamento, y se despacharon algunos otros expedientes de más escaso interés.

Se trató de la pretension que han traído a Madrid las comisiones de Tarragona, Lérida y Gerona respecto del reintegro de los valores que pertenecieron al hospital de Santa Cruz de Barcelona, cuyas láminas ascienden a diez millones, que parece aspira a cobrar Barcelona.

Las tres provincias citadas, que entienden lo que corresponde una parte por haber contribuido a su construcción, y proponen que se adjudique a Barcelona el 60 por 100 y el 40 restante distribuirlo proporcionalmente entre las otras tres provincias catalanas.

De indulto no se trató nada, pues parece que este asunto será objeto de un nuevo Consejo. Desde luego entre los que se presentarán a Su Majestad figura el de un soldado condenado a muerte por un consejo de guerra.

El presidente del Consejo referendará los decretos de Gracia y Justicia durante la ausencia del Sr. Alonso Martínez.

También parece que se trató de la provision de altos cargos en Filipinas y de la dimision presentada por el capitán general de Cuba señor Calleja.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

Barcelona 1.º—Hoy ha salido de este puerto con dirección al de Manila, el vapor correo *San Ignacio de Loyola*, de la Compañía Trasatlántica.

Manila 1.º—Hoy ha salido de este puerto con dirección al de Barcelona, el vapor correo *Santo Domingo*, de la Compañía Trasatlántica.

Los caudales del «Alfonso XII».—Fortificaciones.

Las Palmas (Gran Canaria) 1.º—Por el cable de la Compañía Nacional Española.—Un buzo ha reconocido la caja de caudales que faltaba extraer todavía del naufragio del buque *Alfonso XII*.

Los periódicos de esta localidad se lamentan del abandono en que se encuentran las fortificaciones de esta isla, sobre todo ante las eventualidades de conflictos europeos. Al efecto llaman la atención del gobierno sobre la importancia estratégica de este puerto, donde se encuentran depósitos de carbón que ascienden a 25 000 toneladas.

El atentado contra el Czar.

Berlin 1.º—A pesar de los detalles que dan hoy los periódicos ingleses acerca del atentado contra el Czar, los telegramas oficiales de San Petersburgo insisten en que allí no se tiene noticia del hecho.

Los tres imperios.

Moscou 1.º—La *Gaceta de Moscou* confirma la noticia de que no ha sido renovada la alianza de los tres imperios. Rusia, añade, queda, pues, completamente libre dominando las eventualidades del porvenir.

Un asesinato.

Lisboa 1.º—Un despacho de Port (Dawoin) da algunos detalles sobre el asesinato del gobernador de la colonia portuguesa de Timor. Dice que la muerte de dicho gobernador no fué debida a una revuelta popular, como se ha supuesto, sino a una venganza personal. Añade que el asesino es un indigena, el cual ha sido reducido a prisión.

Huelga en Oporto.

Oporto 1.º—Ha terminado casi por completo la agitación obrera de esta ciudad, producida por el nuevo régimen de las fábricas de tabacos.

El emperador Guillermo.

Berlin 1.º—El emperador Guillermo sigue relativamente bien de salud, pero no puede menos de reconocerse que recobra muy difícilmente las fuerzas.

La política rusa.

San Petersburgo 1.º—El Czar se ha negado a admitir la dimision del Sr. Giers, ministro de Negocios extranjeros.

El Czar ha dirigido una carta particular al señor Katkoff desaprobandolo su conducta; pero lo particular del caso es que al mismo tiempo le envía la cruz de la orden de Wladimiro.

Derechos sobre los ganados.

París 1.º—Senado.—Se aprueba el proyecto de ley recargando los derechos de introducción sobre el ganado lanar y vacuno en la misma forma que lo remitió la Cámara de los diputados.

La Exposición de París.

París 1.º—El gobierno ruso ha anunciado oficialmente que tomará parte en la Exposición internacional de París de 1889. Considerase este hecho como una nueva prueba de la cordialidad de relaciones que existe entre los gobiernos de París y San Petersburgo.

Tentativa de asesinato.

Bucharest 1.º—Dos emigrados búlgaros han hecho fuego sobre el Sr. Mantoff prefecto de Rústchuk que se encuentra actualmente en Bucharest. Los culpables han sido detenidos en el acto. El señor Mantoff recibió dos balazos. Todavía no se le han podido estrer los proyectiles. Hay esperanzas de que no perderá la vida.—*Fabra.*

El puerto de Gijón.

Sr. Director de EL CORREO.

Otra vez vuelve a ser en Gijón tema preferente de todas las conversaciones, la construcción del puerto, tantas veces puesta en camino de realizarse, y otras tantas relegada al olvido.

Desde luego que no es indiferente que el puerto se haga en el Musel ó prolongando el cabo de Santa Catalina, puesto que el primero serviría de refugio, y el segundo, sin reunir esta condición, sería puramente mercantil; pero en la imposibilidad de que se hagan las cosas a gusto de todos, vale más que la Junta Consultiva y el ministro de Fomento resuelvan como mejor les parezca, para lo cual es preciso que el patriotismo se imponga y cesen las intrigas locales, que han sido causa de que a estas fechas Gijón no cuente con un puerto capaz y con arreglo a lo que su importancia mercantil exige.

La verdad es que las dificultades debían evitarse, y sobreponiéndose a pasiones é intereses particulares de unos cuantos, el gobierno debía por sí mismo formar concepto, y puesto que cuenta con el concurso de personas peritas, dictar una resolución que ponga término a los perjuicios que sufren el comercio y la industria asturiana, que de pocos años a esta parte han adquirido un desarrollo grande, que pudiera ir en aumento bajo el acicate de un puerto ámplio y abrigado.

Después de tantos años transcurridos sin resultado práctico alguno, la Junta de obras de esta villa encargó al ingeniero de la misma Sr. García Arenal un nuevo plan mejorando las condiciones del puerto que actualmente existe, y que, como hemos dicho, es insuficiente, dada la importancia de esta plaza mercantil.

El Sr. García Arenal ha cumplido la misión que le confió la Junta de obras; pero en condiciones, a juicio mio, que hacen irrealizable el nuevo plan, que en manera alguna tiende a mejorar las condiciones de seguridad y capacidad del puerto.

Consiste el proyecto a que nos referimos, en unir la vía general del ferrocarril del Norte a lo largo de los muelles de Fomento, y cruzar la muralla de la línea de Langreo quitando a la dársena—que actualmente resulta pequeña—hasta 12 metros en algunos sitios.

Se reducen los muelles que apenas si tienen el ancho indispensable para el paso de mercancías, quedando con esta reforma suprimido uno de los paseos más frecuentados en verano por los bañistas.

Las nuevas obras, según un cálculo aproximado, costarán 918.000 pesetas.

En la junta de obras ha encontrado oposición el proyecto del Sr. Arenal, y en igual sentido se muestra la gente de mar, lastimada en sus intereses notablemente con el nuevo plan.

El acuerdo reciente de la Junta Superior Consultiva, mandando al ingeniero jefe de la provincia hacer nuevos estudios sobre el Musel, y la oposición que se hace al proyecto de reforma del puerto que hoy existe, ha vuelto a suscitar las luchas entre *muselistas* y *apagadoristas*, que por lo visto no se persuaden de que esta será la causa de no ver realizada la construcción del puerto, ahora que concluidos los estudios dichos se ha dado el gran paso de señalar la Junta Consultiva en su informe último, las condiciones que de calado, más de los seis metros que promete el arenal en el Apagador como máximo, y otras técnicas que ha de reunir antes de ser aprobado, el proyecto de puerto para esta villa.

Bien merece la pena que el señor ministro de Fomento fije su atención en este asunto, a que debe poner término una resolución rápida y enérgica por parte del gobierno.—*El correspondal.*
Gijón 29 de Marzo de 1887.

El proceso Pranzini.

Las alhajas robadas.

Cuando Pranzini vendió un reloj de oro y otras alhajas a las mujeres de la calle Ventomagny (Marsella), se dejó decir que aun tenía otras mejores. Créese que con esto aludía a dos magníficos solitarios, valuados en 20.000 francos, que pertenecían a Mad. Regnault.

Ahora la policía de Marsella anda en busca de estos dos solitarios. Se sospecha que Pranzini los enterró en el parque de Longchamps, con la esperanza de recuperarlos cuando estuviera seguro de no ser perseguido.

La tarea de hallar aquellos solitarios ha sido emprendida con verdadero interés.

La policía de París, que tampoco se duerme sobre sus laureles, ha descubierto en casa de Mad. Sabattier fragmentos de oro de unos pendientes ó de una pulsera de María Regnault.

El instrumento del delito.

Rebuscando en las cloacas de la calle de los Mártires, no lejos de la casa en que Pranzini vivía con Mme. Sabattier, se ha encontrado una hoja de cuchillo, al parecer de caza. Esa hoja es de forma triangular y está algo torcida.

Tiene este descubrimiento verdadera importancia, porque se ha averiguado que la amante de Pranzini recuerda que éste poseía un cuchillo de caza con una hoja que no discrepa de la encontrada en la alcantarilla de la calle de los Mártires.

De cómo Mme. Sabattier supo que Pranzini tenía ese cuchillo, ella misma ha informado al juez instructor en una declaración que casi al pie de la letra, dice así:

«Sabiendo que Pranzini tenía más amantes que yo; deseando saber si guardaba cartas y retratos de ellas, é impulsada por la curiosidad que es propia de las mujeres, un día, estando él ausente, registré la maleta en que encerraba todos los objetos que le pertenecían, y entre otros hallé un cuchillo de caza muy parecido en la hoja al que me acaban de presentar.»

Discurso del señor ministro de Marina.

En el debate sobre la Transatlántica intervino ayer el señor ministro de Marina, pronunciando un elocuentísimo discurso, cuyos principales párrafos, nuestros lectores verán con gusto para lo que reproducimos a continuación algunos de ellos. Decía así el Sr. Rodríguez Arias:

«El Sr. Celleruelo a la vez que manifestaba su extrañeza por mi ausencia del Congreso en aquel momento, dijo que el actual ministro de Marina estaba en contradicción con su antecesor en este asunto. Yo lamento la equivocación que ha padecido el Sr. Celleruelo, y me atrevo a asegurar a su señoría que no hay entre mi digno antecesor y yo contradicción de ningún género.»

Para demostrar lo que digo tengo que recordar al Sr. Celleruelo o que el día 5 de Agosto del año último fué cuando mi antecesor y querido amigo el Sr. Beranger expuso al entonces ministro de Ultramar su dictamen sobre el desplazamiento, velocidad y demás condiciones técnicas de los buques que habrían de constituir la nueva Compañía; esto es, los que se habian de exigir a la Compañía actual.....

Y el decir esto, señores diputados, yo suplico a todos, y suplico especialmente al Sr. Celleruelo, que no sospechen ni siquiera por asomo, que yo trato de dar esta explicación para eludir la responsabilidad en que, según el Sr. Celleruelo, ha incurrido por efecto de este contrato, los ministros de la Gobernación, de Ultramar y de Marina. No, yo asumo completamente la responsabilidad que quepa; asumo por completo la que corresponda a mis compañeros de gabinete. Hasta ahora nada se ha dicho que demuestre que esa responsabilidad existe.....

Ha dicho el Sr. Lavilla que ni los barcos de la Compañía Transatlántica, ni ninguno de los que pudieran presentar las empresas navieras de España reunen, en su concepto, condiciones para desempeñar este servicio con el éxito que alcanzan otras empresas parecidas. Pues si la Compañía Transatlántica actual no tiene material suficiente, si no existe ninguna otra empresa naviera española que lo tenga, ¿a qué habíamos de acudir? ¿Al concurso? ¡Dios nos libre, señores diputados! el concurso, no pudiendo tomar parte en él empresas navieras españolas, hubiera sido, a mi juicio, un fracaso mucho más sensible para los navieros españoles que todo cuanto pueda considerarse preferencias para la actual Compañía Transatlántica.

Recordando el Sr. Lavilla al entonces capitán general del departamento de Cádiz, hoy ministro de Marina, dijo: «Recuerdo las palabras que el señor Rodríguez Arias pronunció en aquella ocasión. El Sr. Rodríguez Arias consideraba a la marina mercante como la hermana menor de la de guerra.» Es verdad, Sr. Lavilla, y sigo considerándola como hermana menor, y por tanto, hermana predilecta. «A pesar del desecho del Sr. Rodríguez Arias—dice el Sr. Lavilla—yo temo que si se aprueba el proyecto que se discute, se erija un mayorazgo en esa familia que perjudique a la hermana menor.» Si se hubiera verificado el concurso, y en esto hablo por opinión propia, como comprenderán los señores diputados, en vez de ese mayorazgo que pudiera perjudicar a la hermana menor, yo temería un tutor extranjero que se hubiera enriquecido a la sombra de la familia.

Temo, señores diputados, descender a detalles de arqueo, de andar, de millas, de condiciones de buques, porque se ha dicho tanto, que a la verdad, temo molestarlos; pero es indispensable que yo, oficial de marina, diga algo de ello. Admito que la Compañía Transatlántica actual, que tiene para todo corazón español el recuerdo del hombre ilustre a quien la industria, la comercial, la principal ciudad naviera de España, Barcelona, ha erigido un monumento, cuya memoria vive tanto en el corazón de los catalanes y de casi todos los habitantes del litoral de España, como en el pedestal donde está erigida, dominando el mar, admito que la Compañía Transatlántica no tenga esos buques; pero no ofrece, bajo garantías que deben exigirse y que deben ser cumplidas, la renovación de este material? ¿Es posible que no nos flemos de lo que el gobierno exige, de lo que se ofrece y de las penas que impone, si no se cumple? Este material se renovará, porque es fácil esa renovación gradual.

El presentar hoy una escuadra potente de buques del comercio, bajo la bandera española, sería muy difícil, casi irrealizable; por eso opino que debe ser gradual esa renovación.

Veo que en este proyecto se aumentan las líneas de navegación; que sus derivaciones llevan nuestro comercio a países donde hace mucho tiempo no se veían productos españoles; yo veo que se crea una línea de gran importancia, cual es la de Buenos Aires, que como dijo perfectamente el señor general Pando, es el lazo de unión (porque no hay nada que enlace más a los hombres que el común interés y las relaciones comerciales), es lo que puede enlazar con nosotros aquella parte que fué de España, y que hoy pide relaciones, cariño, trato fraternal con España. Veo que se enlaza también a Fernando Póo; veo que Marruecos no queda separado de nuestro trato; por consiguiente, si hay alguna diferencia en el precio, si se considera excesivo, es menester, señores, también comprender que no era fácil encontrar una Compañía que bajo bandera española hiciera estos servicios. Es preciso también tener en cuenta que nuestra marina mercante tiene algunas más trabas que la extranjera, por efecto de una porción de circunstancias que me habéis de permitir que no exponga, pero que están en la conciencia de todos.

¡El andar de los buques! Yo veo que para las velocidades que se piden para las Antillas, se toma como tipo una línea respetable de mucha importancia, cual es la francesa, y que para Filipinas sirve una de las que se invocan siempre para todo lo relativo a empresas marítimas, que es la línea inglesa a China y a Australia; por consiguiente, no veo esa disparidad tan censurada.

En cuestiones económicas, confieso que tengo poca autoridad; pero de la comparación, del estudio que he hecho de lo que se pretende pagar por subvención a la Compañía Transatlántica, comparado con lo que pagan otras naciones, encuentro que la diferencia no resulta en perjuicio nuestro, y que si alguna demasia resulta, está salvado por las condiciones de nuestro comercio y de nuestra industria naviera, que se encuentra en la época de su desarrollo.

El Sr. Celleruelo hablaba también de las cantinas; y como eso lo ha explicado y ha tomado parte en ello con tanta brillantez el Sr. Nicolán, omito decir gran cosa a la Cámara. La cantina, señores, es casi una expansión del pasajero, y sobre todo del pasajero español; porque desgraciadamente en España, cuando se habla de marina...., iba a decir una cosa, pero la retiro porque me congraturo y me felicito de que al tratarse de esta cuestión se ha hablado de marina hasta un punto que me satisface; iba a decir que las cuestiones de marina

vienen a Madrid como el pescado, ó helado ó podido. Pero, en fin, la cantina, señores, es una expansión del pasaje. Acostumbrados a espacio, al aire libre, a pasear, se ve reducido á vivir en un sitio estrecho, húmedo y sobrio, y sujeto á un sistema de disciplina que rechaza generalmente, porque lo rechaza la humanidad. Puedo decir de mí, que á pesar de que los manjares en la mesa de primera cámara eran exquisitos, yo, en la cámara del vapor Anadil, de las Mensajerías Marítimas, me parecía mejor lo que compraba en la cantina, por mi gusto, que lo que me ponía en la mesa la opulenta empresa.

AL MENUDEO.

Nuestro colaborador *Asmodeo*, al hacer la crónica de salones, ha padecido una equivocación, pues incluye entre los comensales del señor ministro de Inglaterra al contraalmirante Rodríguez Arias y señora.

El honorable sir Clare Ford tuvo la bondad de invitar al ministro de Marina, pero ni éste ni su señora pudieron aceptar la invitación, por impedirse el reciente luto que llevan por la muerte del señor conde de Bustillo, pariente muy inmediato de la señora de Rodríguez de Arias.

Comisión de presupuestos.

La subcomisión de Gobernación de la general de presupuestos, después de oír al director de Beneficencia y Sanidad, y al diputado Sr. Martos que reclamó el establecimiento de una dirección de Sanidad marítima en Puerto de Cabras, de la isla Fuerteventura, dejó anoche aprobado el presupuesto de la indicada Dirección.

Esta noche volverá á reunirse para estudiar el presupuesto de la dirección de contribuciones.

Las declaraciones que hizo ayer en el Congreso el señor ministro de Ultramar acerca de la protesta de paisanos y soldados que condujo en uno de sus últimos viajes á Cuba el vapor *Reina Mercedes*, protesta á que tanta importancia ha dado el Sr. Celleruelo, produjeron muy buena impresión.

Resultado que no existe semejante documento; que no se ha tenido noticia de él en las comandancias de Marina ni en los ministerios de Ultramar ni de la Guerra; que el jefe del ejército que iba al cuidado de esos soldados ha expedido un certificado acreditando el buen trato que la fuerza recibió en ese viaje, y que en el libro de quejas que los vapores de la Trasatlántica llevan á bordo, no hay registrada ninguna en esa expedición.

Es, pues, desprovisto de fundamento cuanto el Sr. Celleruelo ha dicho acerca de ese asunto, ó ha sido sorprendida su buena fe, ó se ha dejado seducir por los falsos olores de un escrito calumnioso inserto sin firma en un periódico de provincias, cuyo periódico ha sido llevado á los tribunales por la empresa concesionaria de ese servicio.

Entre carlistas.

A *El Siglo Futuro* le han producido tan grande irritación las mesuradas y patrióticas frases que anteaer pronunció en el Congreso el señor baron de Sangarren, que se expresa anoche en estos términos:

“No; eso jamás. Nada de pacificación; nada de paz entré la luz y las tinieblas, entre la verdad y el error, entre Cristo y Bala.”

No, nada de eso: ni paz, ni pacificación, ni tregua, ni transacción, ni conciliación, ni transigencia, ni tolerancia, sino guerra y guerra á muerte, inextinguible, incansable, con todo lo que sea liberal, como con todo lo que sea protestante, ó racionalista, ó judaico, ó mahometano, ó pagano.

Que para los integros, lo mismo dá á igualment malo es lo uno y lo otro, lo liberal y lo protestante y lo racionalista, y lo judaico, y lo mahometano y lo gentil.

Y si acaso, peor que todo, lo liberal.”

Lo cual prueba que las palabras del baron de Sangarren, en el Congreso, no debieron ser tan revolucionarias como dijeron algunos periódicos.

Ha renunciado el cargo de diputado el que lo es por el distrito de Ginzo (Orense), D. Manuel Enriquez.

Parece que luchará como candidato ministerial por este distrito el celoso director de Beneficencia y Sanidad, Sr. D. Teodoro Baró.

Leemos en *La Opinión*:

“Un telegrama de *La Correspondencia* dice que se advierte alguna agitación entre los emigrados españoles, y que parece que el Sr. Ruiz Zorrilla ha recibido fondos de Londres. Confirmando ó no esos rumores, lo cierto es que el gobierno sabrá conservar el orden público, siendo inútiles cuantos desesperados esfuerzos hagan en contra los revolucionarios.”

Anoche se verificó la inauguración del alumbrado por gas en todo el trayecto del puente de Segovia hasta la Glorieta del mismo nombre, á cuyo efecto se había engalanado el puente con gallardetes y banderas; hubo música, baile é iluminación.

Ateneo.

Prosiguió anoche en esta sociedad el interrumpido discurso del Sr. Ojea, en pró de la Memoria del Sr. Figueroa, acerca del parlamentarismo.

El Sr. Ojea se consagró á hacer la crítica del régimen parlamentario, fijándose preferentemente en que contradice la separación de los poderes, que es un principio científico admitido por todo el mundo y los reconcentra en el Parlamento, dando lugar á todos los males de los gobiernos contemporáneos.

Para demostrar su tesis el Sr. Ojea, citó muchos hechos históricos y gran copia de autoridades, presentando sus argumentos con tal vigor y elocuencia, que cautivó por más de hora y media la atención del auditorio y le arrancó grandes aplausos.

Ya se ha emitido dictámen favorable á la proposición de ley devolviendo al ayuntamiento de Madrid los diez millones de reales que anticipó el año 1868 para obras públicas.

Parece que dicho dictámen será combatido por los conservadores, especialmente por el señor Villaverde.

Se presentará una enmienda para que dicha cantidad se destine al pago de la deuda municipal.

Dice *El Imparcial*:

“En el Consejo de ministros celebrado anoche parece que se acordó que el Sr. D. Justo Tomás Delgado sea nombrado gobernador civil de Manila;

don Pablo Cruz, secretario del gobierno general de aquel Archipiélago, y el Sr. Quiroga Ballesteros, director general de administración civil, en reemplazo del Sr. Barrantes, que debe llegar á Madrid en el primer correo; al Sr. Quiroga lo sustituye el señor Recio de Ipoia, director de Fomento en Ultramar.”

Segun nuestras noticias, en el Consejo de ministros de anoche no se acordó nada sobre la combinación de Filipinas.

Barcelona 2 (11:28 m.)

Director de EL CORREO.—El público aquí y la prensa censuran el telegrama referente al *debit* de Cumberland, quien ha tenido gran éxito y ha sido recibido por todos con aplauso. El *Diario de Barcelona* de hoy dice: «Hemos leído con sorpresa en *El Imparcial* que la sesión de Cumberland ha sido un fracaso; por la relación que hicimos saben nuestros lectores que no es cierto.»—Cumberland.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

La crisis italiana.

Roma 1.º.—Las noticias que publican esta noche los periódicos italianos acerca de la crisis ministerial, son muy contradictorias.

Mientras *La Italia* dice que una solución es inminente; *La Tribuna* afirma que las cosas continúan en el mismo estado, no habiendo podido el Sr. Depretis llegar á un acuerdo con los principales jefes de la oposición para formar un gabinete de conciliación.

Hace días que vienen circulando diferentes candidaturas ministeriales, pero la verdad es que todavía no hay nada de positivo.

Temblores de tierra.

Roma 2.º.—Durante la noche última se ha sentido un temblor de tierra bastante fuerte en Forli.

Hasta ahora no hay noticias de desgracias personales.

Las materiales han sido de poca importancia.

Acusación extraña.

Londres 2.º.—El corresponsal del *Times* en Sofía, dirige hoy un telegrama á este periódico, acusando nada menos que al ministro plenipotenciario de Rusia en Bucharest, Sr. Hitrov, de ser el instigador del atentado de que fué objeto en aquella capital el Sr. Montoff, gobernador de Ruzshuk.

Esta acusación ha producido muy mal efecto en los círculos rusos y no será extraño que se pudiese una reparación ante los tribunales.

Cuestión irlandesa.—Debates apasionados.

Londres 3.º.—Los radicales y parrnellistas han acordado celebrar el 11 del corriente un *meeting* monstruo en Hydepark de Londres, para protestar contra la conducta del gobierno en los asuntos irlandeses.

Nueva-York 2.º.—El movimiento á favor de Irlanda se propaga rápidamente en los Estados Unidos, donde se preparan manifestaciones de todas clases para demostrar las simpatías que la causa del pueblo irlandés encuentra en el americano.

La mayor parte de los periódicos de esta república hacen la apología de Irlanda y dirigen violentos ataques á Inglaterra.

Londres 3.º.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

Los irlandeses apelan á los medios reglamentarios para prolongar el debate sobre el proyecto de represión en Irlanda.

O'Connor, parrnellista, apoya una proposición pidiendo que se apoye el debate, la cual es desechada á pesar del apoyo que le prestan Gladstone y los partidarios de éste.

Dilwion sostiene á su vez otra proposición pidiendo que la Cámara suspenda sus sesiones.

Los gadstonianos apoyan también esta proposición, la cual es también desechada.

El ministro Sr. Smith pide entonces que la Cámara declare el asunto suficientemente discutido.

Se pone á votación lo propuesto por el ministro, y es aprobado por 361 votos contra 258.

Al proclamar esta votación, el Sr. Gladstone y todos sus partidarios se ponen de pié y abandonan solemnemente el salón de sesiones.

Los parrnellistas continúan en sus puestos aplaudiendo calorosamente.

Entonces se levanta Parnell y pronuncia un violento discurso contra el gobierno apoyando una enmienda, pidiendo que se abra una información parlamentaria sobre la situación de Irlanda.

Puesta á votación la enmienda, es desechada sin escrutinio.

Al proclamarse esta votación, se levantan á su vez los parrnellistas y abandonan el salón de sesiones.

No quedan en éste más que los partidarios del proyecto de represión, los cuales aprueban en votación ordinaria la primera lectura del mismo.

Ceremonia religiosa.

París 2.º.—A las diez de la mañana de hoy se ha verificado en la catedral de París la solemne ceremonia de la entrega del *pallium* al arzobispo de esta diócesis.

El cardenal de Randa pro nuncio apostólico, celebró la misa, recibió el juramento del nuevo arzobispo y le impuso el *pallium*.

Los rusos en la India.

Londres 2.º.—Segun telegramas de Calcutta reina grande agitación en el Kohistan y el Khodaman á consecuencia de las proclamas del emir de Kabul exhortando á todos los musulmanes á emprender la guerra santa contra los rusos.

Estos se están reconcentrando sobre la frontera ruso afgana resueltos á rechazar enérgicamente cualquiera agresión.

A Merx han llegado por el ferro-carril muchos refuerzos de tropas rusas.

Dudas sobre el nuevo atentado.

París 2.º.—Todavía no se ha puesto en claro la noticia relativa al atentado del 29 contra el Czar de Rusia.

Las embajadas rusas en Berlin, Londres y París, nada absolutamente han recibido sobre este particular.

Tampoco el ministerio de Negocios Extranjeros de Francia tiene ninguna comunicación oficial; pero algunos periódicos ingleses con referencia á noticias de Copenhague, á cuya familia real pertenece la Czarina, insisten en que el hecho es cierto.

Los partes oficiales de San Petersburgo lo niegan, pero como hay el precedente del atentado del 28 que fué desmentido primero en despachos de la capital de Rusia, á pesar de haber ocurrido allí mismo, y confirmado después oficialmente, no es de extrañar que ahora se pongan en duda las negativas de la prensa rusa, la cual ataca duramente á la inglesa, acusándola de propagar por Europa noticias pesimistas sobre la situación del imperio.

La duquesa de Cumberland.

Viena 2.º.—Los periódicos austriacos anuncian hoy que el estado de la duquesa de Cumberland es cada más grave, que sigue negándose á recibir aliento y que los médicos se ven obligados á suministrarle por medio de una sonda.

Alemanes y franceses.

Berlin 2.º.—La prensa alemana reanuda la campaña contra Francia, interrumpida con motivo de las fiestas del cumpleaños del emperador.

El periódico *La Post* publica hoy un violento artículo contra los franceses.

Dice que no son los alemanes quienes ejercen el espionaje en Francia, sino los franceses que están espionando en Alemania.

Inseguridad de un gobierno.

París 2.º.—A pesar de la última victoria del ministerio en la Cámara de diputados, la situación de éste no se considera sólida.

Las fracciones llamadas de la Unión de las izquierdas y de la izquierda radical, que le dieron mayoría, han declarado que este acto no significa su adhesión al gabinete.

Si votaron á su favor fué porque se trataba de una cuestión puramente administrativa que forzosamente tenía que resolver cualquier gobierno que hubiera sucedido al actual.

Nada cambia la situación de la política, pues continúa la misma división entre las fracciones de la izquierda, y de aquí el temor de que el ministerio sea derrotado después de las vacaciones de Pascua.

Nuevo ferro-carril.

Cintra (Portugal) 2 (9:50 mañana).—Se acaba de inaugurar el ferro carril entre Lisboa y este delicioso sitio.

Los trenes vienen atestados de gente. Reina grande animación aquí.

Fijación de límites.

San Petersburgo 2.—El *Diario de San Petersburgo* anuncia hoy que se han reanudado las negociaciones para la fijación de límites entre el Afghnistan y el Turkestan.

Situación ve Rusia.

Londres 2.º.—Todos los corresponsales de los periódicos ingleses convienen en que la situación interior de Rusia es espantosa.

Unión de los países bálticos.

Viena 2.º.—Se asegura que progresan las negociaciones para realizar la confederación de los Bálticos.

Se considera segura la adhesión de Bulgaria, Servia y Rumania.

Grecia es la única potencia que se resiste ante el temor de que el elemento slavo se sobreponga al helénico.

Se asegura que Inglaterra fomenta y alienta el proyecto de confederación para poner un valladar á la ambición de Rusia en la península de los Bálticos.

Austria tampoco parece opuesta á este proyecto. —Fabra.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 2 de Marzo, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Pavia, se lee y es aprobada el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

(Pocos senadores y bastante público. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.)

El Sr. Roger y Duval explica el por qué no asistió á las sesiones en que se trató del contrato Felip, cuyo expediente pidió por su propia iniciativa.

ORDEN DEL DIA.

Puesto á discusión el dictámen relativo al aumento de subvención al ferro-carril de Linares á Almería.

El señor marqués de Casa-Jimenez aprovecha la ocasión que este dictámen le ofrece para pedir la protección oficial que necesita Teruel y Soria.

La provincia de Almería es una de las que más merecen la protección del gobierno para el fomento de sus intereses materiales, y así como S. S. el ministro de Fomento, representante de Almería, considera en razón que la provincia que representa, merece este esfuerzo que se le concede, á nadie extrañará que yo representante de Aragón abogue por el ferro-carril de Calatayud á Teruel.

El señor marqués de Arlanza usa sus ruegos á los del señor marqués de Casa-Jimenez, y añade que, habiéndose acercado distintas veces al ministro de Fomento para expresar deseos y consideraciones; nálogas á las del señor marqués de Casa-Jimenez, favorables á las provincias aragonesas, que él cree que el gobierno todo y el ministro de Fomento más particularmente, el Sr. Navarro y Rodrigo, están animados de los mejores deseos respecto de Aragón, y que una vez aprobada la ley del ferro-carril de Linares á Almería, se puede tener confianza, segun declaraciones del señor ministro de Fomento, hechas el orador privadamente, y públicamente en el Congreso de los diputados, de que la ley de ferro-carriles de Calatayud á Teruel no se hará esperar.

El Sr. Montejo Robledo: Aunque el Senado sabe que esta legislatura no le ha molestado, considero tan importante ese proyecto de ferro-carril de Linares á Almería, que no puedo eximirme del deber de hacer algunas observaciones.

Hace la historia del proyecto, que data de dieciocho años, y en la cual hay de particular que cuando el proyecto estaba á punto de ser realizado, la diputación provincial que había hecho los estudios del proyecto y que se había gastado en ellos treinta mil duros, sea que se sepa por qué, lo vendió en ochenta mil duros á un señor particular; tomándolo el orador que ahora este propietario del único proyecto que hay de este ferro-carril, tenga el capricho de pedir por el proyecto de su propiedad doscientos mil duros, cuando solo le costó ochenta mil; con lo cual resultará que los legisladores aumentan la subvención, no al ferro-carril, sino al particular que posee los estudios.

El señor ministro de Fomento, después de afirmar que acogiendo bajo su protección este ferro-carril, no se ha inspirado en sentimientos provinciales, ni siquiera regionales, sino en los más altos de la nación, reproduce todas las promesas y declaraciones relativas al ferro-carril de Calatayud á Teruel.

Respecto de lo recordado por el Sr. Montejo y Robledo, tenga S. S. la certeza de que en tanto ocupa y este puesto, en este ferro carril, como en cualquier otro, no habrá que temer anomalía ni detalle que no se ajuste á la más estrecha moralidad.

El Sr. Montejo Robledo: No he puesto jamás en duda que así sucederá.

El Sr. Fuenmayor, como representante de Soria, también desheredada de protección gubernativa, pregunta al señor ministro de Fomento si está dispuesto á hacer, en obsequio á esta provincia, lo prometido en obsequio de Murcia y Teruel, porque Soria está deseosa y necesitada de estar unida por línea férrea al resto de España.

El señor ministro de Fomento, por su parte, se muestra dispuesto á impulsar el asunto, hablándole á sus compañeros de gobierno.

El Sr. Marcoartú combate el proyecto, bajo el punto de vista económico.

Se extraña de que después de concedida la subvención se permita al concesionario variar en su provecho el trazado con arreglo al cual se le concedió la subvención. También encuentra anómalo que ahora se trate de abonar los 30 millones de subvención en plazo más breve del que al principio se solicitó.

El señor marqués de Sardoal (presidente de la comisión) espon los beneficios que reportarán con este ferro-carril las provincias que enlaza. Defiende la legalidad de la venta que hizo la diputación de los planos de este ferro-carril. Esta venta se resolvió en acuerdo de la corporación, y el acuerdo ha causado ya estado.

Prescinde de contestar las consideraciones de carácter general que hizo el Sr. Marcoartú.

Considera inútiles todos los argumentos que se le hacen en contra, después de haberse demostrado la necesidad de construir el ferro-carril.

Termina extrañándose de que el Sr. Marcoartú, adversario resuelto del proyecto, no haya presentado una enmienda, para que al votarla se supiera hasta qué punto aceptaba el Senado las teorías económicas del Sr. Marcoartú.

El Sr. Montejo Robledo insiste en que la ley para vender, como propiedad, unos estudios de ferro-carril con ayuda del gobierno.

El Sr. Marcoartú declara que no presentará enmienda al proyecto, porque la Administración pública no le facilitó los datos que pidió.

Reconoce la importancia de la línea de Linares á Almería, pero si combate el aumento de 12 millones que se hace en la subvención concedida.

El señor marqués de Sardoal insiste en sus peticiones, y coloca en frente de las como peticiones de Sr. Marcoartú, las más concretas de otros representantes senadores.

El señor ministro de Fomento usa brevemente de la palabra para demostrar que la subvención es muy ventajosa en relación con las dificultades que ofrece la ejecución del proyecto; y combatiendo con ejemplos prácticos otras afirmaciones del Sr. Marcoartú.

Después de varias breves rectificaciones de los oradores, queda aprobado el proyecto.

Sin debate se aprueba el proyecto de ley anexo del artículo 10 de la ley de Instrucción pública concediendo vacaciones á los maestros.

Se lee el dictámen de la comisión mixta relativa al arrendamiento del tabaco, el cual se declara urgente, y se levanta la sesión á las seis y cuarto.

Hoy se ha repartido en Madrid el correo de Cuba.

Los periódicos que de aquella isla hemos recibido, no contienen noticias nuevas de interés general.

El oro quedaba á la salida del correo á 220 por 100.

Leemos en el *Diario de Barcelona*:

“Por disposición del señor ministro de Guerra, mañana serán embarcadas para Tangier piezas de artillería, sistema Plasencia, de primer regimiento de montaña, de guarnición en esta plaza, con el completo de material diez cajas de municiones, como parte del regalo que S. M. la Reina Regente doña María Christina hace al emperador de Marruecos. El personal destinado para esta comisión pertenece al expresado cuerpo é irá al mando del teniente D. Alberto Silverio y Esquirós.”

Un caso raro.

Refiere un periódico valenciano el siguiente hecho, que no deja de ser curioso:

“El martes por la mañana se presentó un caballero en la plaza de la Catedral, y reuniendo á unos 30 jornaleros que estaban esperando quien les diese colocación, les preguntó si querían trabajar; combatiendo aquellos que para eso se encontraban allí les dijo: “pues siganme”, y llevándose á todos á la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados asistieron al santo sacrificio de la Misa. Al terminar ésta les entregó dos pesetas á cada uno de ellos y desapareció sin esperar las gracias con que los favorecidos querían expresarle su reconocimiento.”

Decididamente *El Estandarte* es partidario de que el Banco de España tome el arriendo de la renta de tabacos, porque en un artículo que anoche escribe, dice entre otras cosas, «que muchas de las dificultades y peligros que podrá traer consigo el que una sociedad particular encargase de la administración de la renta de tabacos y que han especificado elocuentes señores en una y otra Cámara al discutir este proyecto, disminuirían ciertamente si el Banco de España fuera el contratista favorecido en subasta, porque su organización actual se extiende á todas las provincias de España y más que una sociedad de crédito, una institución nacional que inspira gran confianza y tiene extraordinarias garantías.»

A todo esto no se sabe con seguridad, lo que haya en el asunto, aunque algo debe haber por no haberse desmentido el rumor.

El mismo periódico, dice, «que al capitán general de Cuba, que ayer envió la dimisión, reemplazará probablemente el general Chinólla, que hoy manda el distrito de Aragón.»

No sabemos lo que habrá en esto de verdad, pero es raro que si ayer se recibió la dimisión, ya estuviera resuelto el nombre del sucesor. *El Estandarte* sabrá por qué lo dice.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 2, á las tres y diez bajo la presidencia del Sr. Martos, léese y es aprobada el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario, entrándose desde luego en el orden del día.

El Sr. Sagasta (D. José) combate el dictámen del proyecto de la carretera de Jadraque á Bruhaga.

El Sr. Vincentí lo defiende, y no pudiéndose votar el art. 1.º por falta de señores diputados, continúa la discusión de

La Trasatlántica.

El señor Azcárate consume el tercer turno en contra.

Prévio un breve exordio, el orador entra en materia, consignando que, si fuera un particular el que hubiera llevado á cabo el contrato que se discute, los tribunales le declararían incapaz.

Califica de incontestables é incontestados los discursos de los Sres. Celleruelo y Lavina.

Después de lo dicho por el señor ministro de Marina y lo que resulta de los informes y expedientes que sobre el contrato existen, el orador abriga la creencia de que, así el ministro como el presidente de la comisión, han sido engañados en un contrato celebrado entre la astucia y la inocencia.

Examina la cuestión previa planteada por el señor Celleruelo, respecto á la discordancia entre el contrato y el dictámen de la comisión.

Tomando en cuenta la noticia esparcida por la prensa, de que el Sr. Balaguer logró que se hiciera el proyecto cuestión de gabinete, dice que esta facilidad con que se hace de todo una cuestión batallona, es una de las causas de la decadencia á que ha llegado el régimen parlamentario.

También la minoría conservadora—añade—quedó al traste con sus benevolencias en la discusión del arriendo de tabacos, ha dado paz á su oposición en esto de la Trasatlántica y plegando banderas, la hace entre los suyos cuestión de gabinete.

Y como la minoría reformista le presta de la misma suerte su incondicional apoyo...

El Sr. Pons: Nosotros hemos presentado enmiendas.

El Sr. Azcárate: Eso al fin y al cabo solo prueba la idiosincrasia de la agrupación reformista, que hace la oposición aun á proyectos que apoyaría. (Risas.)

Pues decía, que esa actitud de la mayoría y de las minorías monárquicas, al hacer cuestión de gabinete cada una de ellas el proyecto, viene á ser un verdadero secuestro de la régia prerrogativa, porque si el proyecto fracasara, ¿á quién llamará su majestad? Se daría el caso de una crisis sin salida, sin solución.

Yo no combato el dictámen por pesimismo; pero que si fuera pesimista, dejaría formarse lo que se llama la bola de nieve, si no recordara que en la nieve se ahoga.

Después de tratar detenidamente el relativo á las partes contratantes, Estado y empresa Trasatlántica

estudia los servicios que se establecen, forma... la adjudicación, condiciones y remuneración y... la prolongación de las líneas y crea...

Niega que los buques de la Compañía puedan servir de cruceros en caso de guerra. Califica el proyecto de deplorable bajo el punto financiero, naval y político.

Termina el Sr. Azcárate su discurso en un párrafo lleno de amargura, en el que pinta el divorcio que existe y que diariamente se agranda entre la política y la moral; el desconocimiento de los políticos ante la opinión pública y las desconfianzas y sus...

El Sr. Fernández Villaverde comienza su discurso lamentándose de que se hayan consumido tantos recursos en empeñarse en un asunto tan importante como el que se debate. Declara que han producido triste impresión en su ánimo las frases amargas, las retenciones, con que el Sr. Azcárate con su elocuencia reconocida...

Centra su discurso en el asunto, expone toda la importancia que para España tiene este proyecto, tanto para nuestra marina mercante como para el mantenimiento de nuestras relaciones con América, con todos los países mercantiles.

Entiende que la marina subvencionada es la precursora de la marina libre. Expone detalladamente además de los fines mercantiles, los políticos, a que obedece el proyecto, y demuestra su gran importancia bajo el punto de vista militar, punto de vista éste último, al cual el Sr. Azcárate ha concedido poca importancia.

Sostiene que el sistema establecido en Inglaterra con las compañías *Cunard* y *White Star Line*, que tanto ha citado el Sr. Azcárate, es exactamente el mismo que se plantea en este proyecto, el de la subvención directa.

Y esto prueba la importancia que en Inglaterra se da al auxilio de los buques mercantes puedan servir en caso de guerra, ya de cruceros, trasportes u hospitales flotantes.

Este contrato, afirma, es un contrato parlamentario en todas sus partes y artículos, no lo es legislativo, y bajo el punto de vista primero lo hemos presentado al examen y deliberación de las Cortes.

Combatido la afirmación sentada varias veces en este debate de que se han concedido más ventajas a la compañía en el proyecto que las pedidas por el mismo, explica y lee las proposiciones presentadas, de cuya lectura se desprende que aquel cargo es gratuito y que las proposiciones solicitaban más ventajas que las que obtienen.

Haciendo la historia del expediente, cita una nota de la subsecretaría de Ultramar, favorable a la aplicación del servicio; un informe muy luminoso del ministerio de la Gobernación y un dictamen del Consejo de Estado en pleno con el que se conformó el ministro de Ultramar, entonces el señor conde de Tejada, de Valdeosera.

Después de explicar la intervención de los conservadores en esta cuestión durante su mandato, expone la que le ha cabido al partido liberal, negando que se redactara el pliego de condiciones en las circunstancias referidas por el Sr. Azcárate, que mediaron tres meses desde la reunión de los ministros encargados de redactar el pliego de condiciones y la aceptación de la Compañía.

Entrando en otro orden de consideraciones, defendiendo como muy beneficioso el sistema de contrataciones.

El Sr. Azcárate: ¿Y el arriendo de tabacos? El Sr. Villaverde. Tanto en aquel proyecto como en éste, en las condiciones que se presentan, declarándose enemigo del arrendamiento de toda renta, prefiero la contratación directa al concurso.

Gras impracticable el sistema del Sr. Azcárate, del reparto de la suma total de la subvención entre las diferentes empresas para las diversas líneas; y en apoyo de sus palabras, cita lo ocurrido en Francia para la renovación del servicio a los Estados Unidos y a las Antillas, que motivó el que los ministros de Marina, Hacienda y Correos, en su informe a las Cámaras, señalasen las ventajas de intentar la adjudicación directa antes de proceder al concurso.

Cuanto a las velocidades, el Sr. Villaverde demuestra cumplidamente que las que se exigen en el proyecto son racionales; encuentra que sería una temeridad rayana al ridículo la pretensión por nuestra parte de establecer con otras naciones marítimas un pugilato de rapidez sostenido únicamente entre Inglaterra y los Estados Unidos por el espíritu de emulación que existe entre los ingleses y los anglo americanos. (Bien, bien.)

Trascurridas las horas reglamentarias se levantó la sesión a las siete y media, quedando el orador en el uso de la palabra.

El Sr. Villaverde ha sido muy felicitado por su notable discurso.

Efecto de la falta de trabajo, que coincide con otras necesidades, cada día es más crecida en Galicia la emigración a la América del Sur.

Dáse por cierto que en la ciudad de Pontevedra se celebrará este verano un Congreso pedagógico, que será presidido por el Sr. D. Eugenio Montero Rios.

La Cámara de Comercio de España en Londres, ha nombrado miembros honorarios de la misma, a los Sres. Castelar, Cánovas del Castillo, Lopez Dominguez, conde de Morphi, Labra, Pando y Valle, Grajera (D. José), Maisonave, Novo y Colson, Prast, Romero Robledo y Matrazo (D. José).

El ayuntamiento de Cádiz ha dirigido una exposición a las Cortes, pidiendo el ensanche de la zona y la sustitución por otras de mejores condiciones, de las antiguas fortificaciones de aquella capital.

Ha fallecido en Navarra, a la edad de ochenta y tres años, doña Catalina Eslava, hermana del célebre compositor D. Hilarión.

Hemos visto en el ministerio de Marina el precioso medallón de oro que la colonia española en Orán ha regalado al comandante de la fragata *Blanca*, con la condición de que al dejar el mando de este buque, se envíe dicho medallón al Museo Naval.

Esta tarde se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión tercera, examinando el pliego de condiciones para el servicio de limpiezas.

Diputación provincial. Ha celebrado esta tarde sesión, bajo la presidencia del Sr. García Lomas.

Dada cuenta de la dimisión que del cargo de secretario de la mesa ha presentado el señor Cunill, la corporación acordó no admitirla.

El señor conde de la Romera dedicó sentidas frases a la Memoria del Sr. Moreno Benitez y propuso que se inscriban en una lápida el nombre de tan esclarecido varón y se celebren honras fúnebres por su alma, por cuenta de la diputación. Así se acordó por unanimidad.

A las palabras del señor conde, se asociaron los Sres. Perez de Soto y España. Después suscitó el Sr. Lengua un incidente, que dió lugar a varios discursos. Proponía la aprobación de todos los dictámenes puestos a la orden del día, sin previa lectura ni discusión. Se opuso principalmente el Sr. España, por entender que lo propuesto por el Sr. Lengua sentaba un precedente funesto.

Se acordó no variar la costumbre establecida, y después de leerse los dictámenes de las comisiones de Personal y Fomento, que quedaron aprobados, se levantó la sesión.

Las honras fúnebres que costeará la Diputación provincial por el alma del Sr. Moreno Benitez, se verificarán en la iglesia de San Juan de Dios.

Después de conferenciar detenidamente con el presidente del Consejo sobre asuntos de la provincia de Albacete, ha salido esta tarde para Almansa nuestro estimado amigo el senador D. Pascual Puigmoltó.

El modelo del «Reina-Regente.» El señor ministro de Marina ha presentado a las dos de la tarde, de hoy, a S. M. la Reina, al Sr. J. Thomson, dueño del astillero del Clydebank, en Glasgow, donde se está terminando para España el magnífico crucero que llevará el nombre de *Reina Regente*.

Con dicha visita ha coincidido que dicho constructor haya presentado y ofrecido a S. M. el modelo reducido en la escala de 3/4 por 100 de dicho buque, modelo que es una verdadera preciosidad, pues aparte de que en su construcción se han empleado como materias primas el oro, la plata y el marfil, es una alhaja preciosa por su esmerado trabajo y por el lujo de detalles, entre los que se distinguen sus diminutas anclas sistema Martin, una microscópica escala en su banda de estribor que cuenta 35 peldaños, 12 magníficos botes, de los que tres son de vapor y dos de los llamados chinchorros, extremadamente pequeños, leyéndose en sus costados las letras, que casi no percibe la vista, el nombre del buque; 42 anchos de cisne ó sean ventiladores, 64 lumbreras, cañones, proyectiles, etc., etc.

Dicho modelo, encerrado en una preciosa caja tallada de cristal, tiene dos magníficas placas de oro de seis pulgadas de largo por tres y media de ancho y dos líneas de grueso, en que está grabada la dedicatoria.

La eslora de este modelo de buque es de un metro próximamente. El coste de este modelo que la casa constructora ha querido regalar a S. M., se nos asegura que es el de 25.000 pesetas.

La junta directiva de la Asociación de Escritores y Artistas celebra mañana domingo, bajo la presidencia del Sr. Nuñez de Arce, a las ocho y media de la noche, sesión extraordinaria para entregar al maestro Mancinelli, autor del wals *La vida es sueño*, dedicado a dicha corporación, la medalla y diploma de socio honorario.

En la Girald de Sevilla. Según vemos en los periódicos de Sevilla, la mayor parte de los ajimeces y de los balcones que componen las tres fachadas que miran al exterior, se hallan ya restauradas, habiendo sustituido todos los capiteles modernos que existían por otros de la época.

En el cuerpo de campanas se concluirán de montar pronto todas ellas, sobre nuevos aparatos féreos unidos al pararrayos.

El cuerpo de azucenas y el del reloj, han sufrido una completa trasformación. La torre interior, a contar desde el cuerpo de campanas, se ha subdividido en dos departamentos completamente independientes entre sí, en toda la altura: el uno, destinado a la maquinaria con el indispensable local inferior para las pesas y la péndola, y el otro dedicado a establecer la nueva escalera que, desde el cuerpo de campanas, ha de dar acceso a la azotea del reloj.

Esta escalera, que se está colocando actualmente, será de mármol, con pasamanos de hierro y bronce.

El local de la máquina del reloj se ha reconstruido por completo, estableciendo una nueva bóveda de crucería, y cerrando su frente con armadura de hierro, la cual recibirá los grandes cristales de luna que se han adquirido con tal objeto, tan luego como se limpie la maquinaria del reloj.

Los cuerpos superiores están ya completamente restaurados, y enlosadas las azoteas correspondientes.

Mañana sale para su casa de Torrijos, el diputado a Cortes Sr. Benayas y Portocarrero.

En la tarde de ayer fué muerto en Jaen de una puñalada el guarda particular Domingo Hernandez, en rifa con su compañero Juan Manuel Corbaba, que fué puesto a disposición del juzgado.

Teatro del Principe Alfonso. Hé aquí el programa del sexto y último concierto que bajo la dirección del maestro Breton tendrá lugar mañana domingo, a las dos y media de la tarde, en el que tomará parte el insigne violinista español Sr. Sarasate:

PRIMERA PARTE. 1.º Overture sobre motivos del *Stabat Mater* de Rossini, Mercadante—2.º a Melodia *Du bist die Ruhe*.—Momento musical, Schubert; instrumentado por el Sr. Breton—3.º *Septimio* (obra 20) para clarinete, trompa, fagot, violín, viola, violon y contrabajo; ejecutado por los Sres. Fischer, Jaime, Lucientes y todos los profesores de los otros instrumentos.—Adagio.—Allegro con brío.—Tema con variaciones.—Scherzo.—Allegro molto e vivace.—Andant alla marcia.—Presto, Beethoven. Descanso de quince minutos.

SEGUNDA PARTE. 4.º Segundo concierto (obra 22) para violín, con acompañamiento de orquesta, ejecutado por el señor Sarasate.—I. Allegro moderato.—II. Romanza.—III.—Final a la Zingara, Wieniawski.—5.º Jesús de Nazareth, melodía religiosa, instrumentada por el maestro D. E. Broca, Gounod.—6.º Fantasia para violín sobre motivos de la ópera *Carmen* de G. Bizet, ejecutada por el Sr. Sarasate, Sarasate.—7.º Marcha fúnebre «A la memoria del Rey D. Alfonso XII», Breton.

BALANCE DEL DIA.

Aunque no faltan cábalas y pronósticos, sobre los desenvolvimientos de la política liberal, pues en los pasillos de las Cámaras se ha hecho siempre y se hará eternamente este género de labor, a que por otra parte suele propender la impresionabilidad y versatilidad de nuestro carácter; estas fantasías, no obstante, la verdad es que desde hace tres ó cuatro días no hay asuntos de que ocuparse en los círculos periodísticos, como no sea de los asuntos parlamentarios.

Estos asuntos son importantes, como todos los que acometen las Cámaras; pero como los que ahora se ventilan en el Senado y en el Congreso no son dramáticos, se les presta por los *reporters* una atención bastante forzada; oyéndose con frecuencia lamentaciones de la esterilidad del oficio en estos días.

La verdad es, sin embargo, que nos quejamos de vicio, porque siempre hay asuntos de qué hablar, cuando se estudia con alguna detención lo que pasa; y sin ir más lejos, en vez de buscar temas políticos a todo trance, cuando no los hay, se habla de lo que haya, y de lo que trate la gente, como por ejemplo, del servicio de tranvías en Semana Santa, que es un asunto que importará poco en general a senadores, diputados y periodistas, pero que interesa a otra mucha gente de los barrios extremos, que en los días a que nos referimos, tienen que renunciar a venir al centro de la villa; lo cual es un disparate, que no creamos pueda sancionar ninguna prescripción religiosa; porque si fuera así, en todas las capitales del orbe católico, se seguiría una costumbre que solo se observa en España, y cuya práctica es absurda é imposible en las grandes poblaciones.

Nosotros nos alegraríamos que las autoridades locales de Madrid se ocuparan de esto; y de reunirse con tal objeto los tenientes de alcalde, no holgaría tampoco, ya que está próxima la temporada de los toros, que vieran el modo de dejar la presidencia de estas funciones, donde con frecuencia salen escarnecidos y silbados, y además tienen que poner la cara complacida.

Sesiones parlamentarias. En el Senado, después de alguna discusión, ha sido aprobado el ferro-carril de Almería, y en el Congreso, ha continuado la discusión de la Tratatística, consumiendo el tercer turno en contra el Sr. Azcárate, cuya terea era difícil, por haber dejado el campo de la impugnación bastante agotado los señores Celleruelo y La Viña.

Pero el Sr. Azcárate es un diputado que tiene mucho talento, que estudia los asuntos a conciencia; y que nunca carece de novedad y de dialéctica.

Ha impugnado, por tanto, el dictamen, desde algunos puntos de vista nuevos, reforzando los argumentos propios del tema, con algunas frases un tanto gruesas, impropias de su seriedad de juicio y de su cultura.

A este discurso ha contestado, por la comisión, el Sr. Fernandez Villaverde, con otro, en que ha demostrado que conoce el asunto hasta en los pormenores más secundarios. Los antecedentes del contrato, que venían algo oscurecidos en la discusión, fueron expuestos por el Sr. Villaverde de una manera magistral.

También ha llamado la atención el criterio é imparcialidad con que se ocupó de las velocidades; punto que en boca de los adversarios del contrato, se ha prestado a bastantes errores y divagaciones.

Este discurso, en el cual la aridez del asunto, no ha excluido la amabilidad, ha producido muy buen efecto en la Cámara, recibiendo el orador felicitaciones de los más distintos matices.

Con motivo de la conferencia ayer celebrada entre los Sres. Sagasta y Vega de Armijo, algunos periódicos vuelven a hablar de la proximidad de una modificación ministerial; rumores que, según nuestras, son perfectamente arbitrarios, como el tiempo se encargará de demostrar.

En la conferencia de ayer, se cruzaron en efecto (después de tratarse asuntos en que tiene intervención legítima el señor marqués de la Vega de Armijo, como presidente del comité provincial liberal de Madrid), impresiones políticas, con aquella cortesía propia de las dignas personas a que nos referimos; pero es fantástico, en lo demás, cuando algunos periódicos han escrito con tal motivo, de esta entrevista.

Esta tarde se ha reunido en el Senado la comisión que entiende en el proyecto de asociaciones. La comisión esperaba hoy a los señores Comas y Abarzuza; pero como no se han presentado, ha dado por terminadas las audiencias.

En la sesión de esta tarde se han cambiado impresiones generales, reconociendo la comisión por unanimidad la necesidad de modificar el proyecto en el sentido de determinar aquellas sociedades que por su índole deben quedar incluidas ó excluidas de los beneficios del proyecto, y en el sentido de establecer precepto perentorio respecto a la personalidad corporativa.

El lunes volverá a reunirse la comisión para discutir más detalladamente, para concretar sus acuerdos y para conferenciar con el señor ministro de la Gobernación. Y luego acordará la redacción del dictamen, que creemos podrá leerse el martes.

Momentos antes de terminarse esta tarde la sesión del Congreso (á eso de las seis y media), los diputados que había por los pasillos de la Cámara popular, no hablaban de otra cosa que del hallazgo de un cartucho que nadie sabe lo que contendría.

Al ir á entrar en el salón de sesiones uno de los secretarios por la puerta por donde entra siempre el presidente, el ugiar allí de servicio levantó la portiere y al dejarle caer observó que en la alfombra había un objeto poco más de media cuarta de largo y del grueso de los cartuchos en que se envuelven los perros chicos. Lo recogió y observó que era duro y en uno de los extremos tenía atada una cuerda.

Estando en esta operación el portero, pasó por allí el Sr. Pando, y como aquel le llamara la atención, el distinguido general examinó el cartucho é hizo que lo llevaran á la habitación del señor presidente y desde allí al laboratorio

químico, á fin de que lo examinaran y vieran si contenía substancia explosiva. A las siete, que abandonamos el Congreso, no se sabía el resultado del examen; pero los comentarios de los diputados en los pasillos, eran muchos y muy variados.

Los partes del extranjero acusan gran agitación religiosa en la India contra los rusos, cuya agresión se teme; y en la prensa alemana acusan, á su vez, ataques muy crudos contra Francia; habiendo quizá esto influido en la cotización de los valores, que hoy han vuelto á descender.

En el despacho ordinario esta tarde en el Senado, se ha leído una comunicación del señor general Castillo renunciando el cargo de senador vitalicio.

Esta tarde se ha reunido también en el Senado la comisión del proyecto de inspección de enseñanza, acordando emitir dictamen en la sesión próxima, que será el martes.

Ninguna otra cosa de particular.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 2 DE ABRIL

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes, Id. fin dpp., 4 p. 100 ext. c., Id. tit. pequeños, 3 p. 100 ext. c., 2 p. 100 ext. c., Car. de Agosto, Id. de Marzo, Id. de Julio, Obras públicas, Personal, 4 p. 100 amort. c., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes, Id. fin dpp., Ob. de A. de Cuba, Bill. de Cuba 1880, Lóndres, á 90 d.f., 47 10 d., Lóndres, á 60 d.f., 47 00, Lóndres, á 8 d.f., 46 90, París, á 8 d.f., 49 94.

Resumen.

Nueva reaccion en los cambios. Desde los primeros momentos de la reunion de esta tarde se ha visto abundar el papel á realizar, predominando en todo el tiempo de contratación oficial esta misma tendencia.

Medio por ciento han perdido en último término los cambios, según puede observarse en los siguientes datos. El 4 por 100 interior al contado quedó ayer á 64'35; hoy ha dado principio á 64'10 y ha terminado su contratación á 63'80.

La misma marcha han seguido las negociaciones á fin de mes: cambio á que quedó ayer, 64'35; cambio de apertura de hoy, 63'95; cambio de clausura, 63'75.

El 4 por 100 exterior quedó ayer á 65'45 y hoy se ha cotizado á 65 por 100 y 64'80. El 4 por 100 amortizable á 79'80 y 25, esto es con un cuartillo por ciento, menos que como ayer terminó su contratación.

Los billetes de Cuba de 1880 á 96'75 y 97 por 100. Los de la emisión de 1886 de 93'15 á 93 por 100. Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 99 90 y 100 por 100.

Las acciones del Banco de España, con un entero más que ayer; esto es á 885 por 100; cambio único. Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 63'65 dinero, 63'70 papel. Continúa la oferta de papel.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Principe, 12), ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 5º centígrados sobre 0º A las doce de la misma, 9º sobre 0. A las cuatro de la tarde 6º sobre 0. La máxima fué 11º sobre 0. La mínima, 1º bajo 0. El barómetro marca 697 milímetros. Lluvia.

POR CESACION DE LA CASA N. MATEO, ARENAL, 4

Se liquidan todos los ricos y elegantes artículos de este acreditado establecimiento.—Grandes novedades en bisutería, porcelanas y bronces de arte.

Calles.

Santo de mañana.—Domingo de Ramos.—San Ulpiano y San Pancracio. Se suspenden las Cuarenta Horas durante la Semana Santa.

En todas las parroquias y otros templos, bendición y procesion de palmas, y misa mayor á las diez con Pasión cantada. En los oratorios del Olivar y del Caballero de Gracia, en Jesús, San Antonio del Prado y otros templos, habrá ejercicios piadosos al amanecer.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro ó la de las Escuelas Pías de San Fernando en San Antonio Abad.

Espectáculos para mañana.

Español.—No hay función. Principe Alfonso.—Sociedad de Conciertos de Madrid.—A las 2 1/2.—Sexto y último concierto bajo la dirección del maestro Sr. Breton. Princesa.—23.º y última de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Clases de adorno.—Margarita.—Pension de demoiselles. Intermedios por el sexteto.

A las 4 1/2.—T. 3.º entero.—Beneficio de la señorita doña Julia Martínez.—A casa con mi papá.—Pareja liliptuense.—Pension de demoiselles. Polo.—A las 3 1/2.—La gran vía.—A las 9 3/4.—Los valientes.—A las 10 1/2.—Juan Matias el barbero ó la corrida de beneficencia.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—Juan Matias el barbero ó la corrida de beneficencia.—La gran vía. Lara.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Playeras.—Idilio.—A las 9 1/2.—El día del sacrificio.—A las 10 1/2.—El padron municipal.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—T. 2.º impar.—Playeras.—Idilio.—¿Quiere usted comer con nosotros?—El padron municipal. Variedades.—A las 8 1/2.—Madrid en el año 2000.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—El barbian de la Persia.—A las 11 1/2.—Un torero de gracia.

A las 4 1/2.—Las campanas de Carrión.—Mi mujer no me espera. Esclava.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—La fiesta de la gran vía.—A las 9 1/2.—Las bodas de Jeronimo.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—La fiesta de la gran vía. A las 4 1/2.—Fugé á moscardon.—El teatro nuevo.—Las criadas.—La fiesta de la gran vía.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:
Fomento.—Reales decretos aprobando el presupuesto reformado de las obras del trozo 3.º de la seccion de Villaviciosa a Ribadesella, en la carretera de Ribadesella a Canero.
Otro aprobando el proyecto de obras accesorias del trozo 2.º de la carretera de segundo orden de Palma a Soller, seccion de Deyá a Soller.
Otros aceptando la dimision al rector de la Universidad de Sevilla, D. Fernando Santos de Castro, y nombrando en su lugar a D. Joaquin Alcaide, catedrático de la misma Universidad.
Nombrando consejero de Instruccion pública a D. Gabriel de la Peña.
Concediendo honores de jefe superior de administracion a D. Emilio Aguirre y Nieto.

Teatros.

No pudiendo interrumpirse las representaciones en la Princesa, de las aplaudidas cometas Margarita y Clases de adorno que se verifican en este coliseo, y no tomando parte en las referidas obras la señorita doña Julia Martinez, tendrá lugar el beneficio de dicha artista en la tarde de mañana, poniéndose en escena la comedia en tres actos ¡A casa con mi papá! presentacion de la Pareja Iliputiense, y la humorada cómica lirica Pension de demoielles.

En el teatro de Apolo se darán hoy y mañana, por tarde y noche, las últimas representaciones por ahora de la popular revista La gran via, única obra que se habrá puesto en escena 500 veces seguidas.

Estando casi terminada la formacion de la compañía de ópera italiana que ha de actuar en el elegante coliseo de la Princesa, mañana ó pasado se publicará la lista de ella, así como las condiciones de abono.

En la funcion extraordinaria del lunes próximo en el teatro de la Princesa, última definitivamente de la compañía que dirige el Sr. Mario, tomarán parte, en obsequio del beneficiado, Sr. Sanchez de Leon, además de los Iliputienses, una troupe franco-española en el intermedio de las dos comedias; mis-

ter Romea Saint Julien, Rossell, Lamadrid, Sanchez de Lyon, que cantarán couplets y declamarán en italiano. El Sr. Rossell cantará Les deux avengles, y la señora Lamadrid la cancion del Saterito y unos tangos nuevos.

Los vinicultores zamoranos.

En la reunion últimamente celebrada en Zamora por algunos cosecheros de vinos de la capital y representantes de una porcion de pueblos de la provincia, se discutieron, segun vemos en El Brazo de Viriato, algunos puntos relacionados con la industria vinicola, y especialmente la cuestion de los alcoholes industriales.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Nerpell, que presidia; Alonso Palacios, Rodriguez, Enriquez, Belmonte y Prudencio, estableciendo comparaciones entre la contribucion territorial, la industrial y la que se trata de imponer a los tenedores de la Deuda.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Solicitar de los Cuerpos Colegiados una ley que inutilice los alcoholes industriales.
2.º Rebaja en la contribucion territorial y en la de consumos.
3.º Rebaja de las tarifas de los caminos de hierro.
4.º Creacion de sociedades de cosecheros en los pueblos, que respondan en un momento dado a las necesidades de la industria y que auxilien la accion de la Asociacion provincial de cosecheros.

Disposiciones de Guerra.

Nombrando sargento mayor de la plaza de Barcelona al coronel de escala activa D. Antonio Martinez Muñoz.

—Confiriendo el empleo de teniente coronel, por propuesta reglamentaria, al comandante de Estado Mayor de Plazas D. Emilio Martinez del Valle.

El miércoles próximo regresará a Madrid de su excursion a Alhama, el alcalde primero, señor Abascal.

Ha fallecido en Granada la señora doña Rita Dominguez Blanco, hermana de nuestro compañero en la prensa el director de El Constitucional.

Nos asociamos al dolor que aflige a nuestro querido amigo.

El señor ministro de Fomento ha llevado ayer a la sancion de S. M. la Reina varias leyes de carreteras.

Probablemente será nombrado ingeniero jefe de caminos de la provincia de Teruel, el señor Ruiz Vilanore.

Anteayer ocurrió en Gracia un sangriento suceso:

En una habitacion de la calle de la Aurora cuestionaron el dueño de la casa y su hijastro, pasando de las palabras a los hechos, con tal furor y acaloramiento, que el primero dió una tremenda cuchillada en el cuello al segundo, tendiéndole a sus piés en medio de un mar de sangre.

El agresor fué detenido y conducido a la Casa Consistorial a donde fué tambien trasladado el herido, el cual falleció a los pocos momentos.

Dicen los periódicos de Valencia que el herido que resultó en la contienda del Rosario de la Aurora, se encuentra fuera de peligro.

Semana Santa mojada.

El astrónomo Mr. Noerleson hace las siguientes predicciones para la próxima semana:
Lunes 4.—Llegará a Europa una tempestad que alcanzará a España, donde se generalizarán las lluvias.

Viernes Santo.—Otra tempestad, cuyo centro estará situado en las islas Británicas y Escandinavia, alcanzará tambien a España y recrudecerá el temporal en nuestras costas, y las lluvias volverán a ser generales é intensas.

Sábado Santo.—Dos nuevas tempestades, una que pasará por América del Norte el día 6, y otra cuyo centro estará en Barcelona y Palm de Mallorca, aumentarán en toda la Península el trastorno atmosférico de la próxima semana

el cual se reflejará en la violencia del viento, las nubes tempestuosas, lluvias abundantes y truenos temporales en los mares.

Comunican de Zaragoza que en Illueca un joven de veintinueve años llamado Maria daña Vicente asesinó a su marido, Manuel de molllón, disparándole un tiro con una escopeta. La autora del hecho, convicta de su delito, ha sido puesta a disposicion del juzgado.

La gran via en Barcelona.

Los diputados y senadores de Barcelona, en comision del ayuntamiento y otra de comitantes é industriales de dicha capital, se reunieron ayer tarde para tratar sobre las indicaciones que han de hacerse con motivo de la construccion de la gran via de la ciudad de dal, por haber necesidad de derribar algunos edificios.

En la reunion se acordó que cuando estubiera en Barcelona la comision del ayuntamiento convocara el señor alcalde a una reunion donde se nombre una comision mixta para convenir la fórmula que armonizará los intereses de industriales y del municipio.

A las tres de la tarde de mañana domingo, partido socialista obrero celebrará asamblea ordinaria en la calle de la Montera, número principal.

Sobre los crímenes misteriosos que se cometen de algun tiempo a esta parte en el barrio de Chamberí, entre ellos el del Sr. García Valdisurre hoy El Imparcial; y además dice siguiente:

“Sin ir más lejos, anoche, un joven artesano que tranquilamente se retiraba a su casa por la calle del Dos de Mayo, fué victima inocente de un criminal desconocido, de quien recibió tremenda palada.

“Ni ese joven, ni las otras diez ó doce personas que han servido de blanco a las agresiones de este cógito y misterioso asesino, saben quién les asestado el golpe.”

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS
GUIA MANUAL DEL FABRICANTE
Traducido al Castellano.
Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable a las personas que quieren dedicarse a esta lucrativa industria.

SUPERIORES CAFES
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
MADRID—ESCORIAL
Aroma concentrado en elegantes botes de 100 y 200 gramos
Café molido superior, a 3 pias. los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracollo... 2.50
Puerto-Rico y Moka... 3
Moka puro... 4
Tés de 2 a 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.
Eapioca del Brasil en botes de 200 gramos.
Nota. Los botes de CAFE y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.
De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y provincias.
Depósito Central: Puerta del Sol, 13

VENTA
Se vende una magnífica posesion de recreo en San Sebastian, que reúne toda clase de comodidades para que una familia pueda estar cómoda y bien instalada.
Darán razon de su precio y demás pormenores:
D. Manuel de Urcola, maestro de obras y almacenista de maderas en dicha ciudad, y en esta corte D. Angel Marco, calle de Belen, núm. 7, segundo, de 9 a 1.

TE PURGATIVO
de CHANBARD
Este Te, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Así las personas las mas difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de los gjaras y de las humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Gracias a sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atollamientos, Sofocaciones, Males de corazon, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposicion donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.— Exigir la Cinta azul como garantía.
SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

LICOR ANTIGASTRALGICO
DEL DR. J. MARTI P.
Remedio único é infalible para combatir las afecciones gastrálgicas, digestiones difíciles, vómitos, acideces, dolores de estómago, etc., etc.
Con muy pocos frascos se consigue la curacion radical. De venta en las principales farmacias y droguerías de esta capital. Único representante, J. Quinzá, Hilleras, 17, entresuelo.

CALLE DE PRECIADOS, 3 EL AGUILA CALLE DE PRECIADOS, 3
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
Sacos sobretodos de cañilla y melton, desde 27 a 75 pesetas. Trajes elasticotin, vicuñas y tricots negros, de 30 a 100 pts.
LAS PRIMERAS CAMARAS
DE LA
REGENCIA
Datos electorales, estadísticos y biográficos, confeccionados por D. Modesto Sanchez Ortiz, redactor de EL CORREO, y D. Fermín Barastegui, abogado.
Puntos de venta: en las principales librerías de Madrid y provincias, y en casa de los autores, D. Modesto Sanchez Ortiz, plaza de San Gregorio, 3, entresuelo, y D. Fermín Barastegui, Cebestrecos, 5, bajo.

¡NO PADEZCAN TOS!
Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.
Al tomar las primeras pastillas, empezarán a experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.
Se venden en las mejores farmacias de España. Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.— Véanse los opúsculos que se dan gratis.

MALES SECRETOS
Una en 8 días con la INYECCION KOCH.
Frasco, 5 rs.—Montara, 33, 1.º.—Madrid.—Consultas correo.
DENTICINA INFALIBLE.
Lo saben las madres.
Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas, y droguerías de España.

MALES SECRETOS
Una en 8 días con la INYECCION KOCH.
Frasco, 5 rs.—Montara, 33, 1.º.—Madrid.—Consultas correo.
DENTICINA INFALIBLE.
Lo saben las madres.
Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas, y droguerías de España.

MARCA
DEPOSITADA
CALICIDA HISPALENSE.
La persona que padezca de callos en los piés se verá libre de ellos en cuatro ó cinco días, usando el CALICIDA HISPALENSE. Su aplicacion es sencillísima: su resultado infalible. Precio, 6 rs. frasco. Se halla de venta en todas las farmacias, droguerías y establecimientos de calzado.
Únicos representantes y depositarios: D. Antonio Bernarte, droguista, Buecos Tavera, 28, Sevilla.—Don R. Chavarri, droguista, Madrid.

MALA REAL INGLESA
Salida de los vapores en el mes de Abril para la América del Sur: los días 13 y 28 de Lisboa y 26 de Vigo.
Para más detalles, dirigirse a los representantes de la compañía en Madrid, Sres. Presser y C., Salesas, 4

GRANDES REBAJAS
Vajillas: Grandes surtidos y variedad en dibujos nuevos y elegantes, de 35 pesetas en adelante.
Copas, botellas, lavabos, juegos de café, licoreras, jarrones, macetas, objetos de capricho propios para regalo.
Tazas finas con plato, a 6 pesetas 50 céntimos docena.
Jicaras con plato, finas, 6 pesetas docena.
Embalajes en condiciones de seguridad para el transporte a todas las provincias.
Espoz y Mina, 40, esquina a la plaza del Angel.

¿Cuál es el guante más delicado y rompible?
¡EL NEGRO!
Precisamente el que a fuerza de muchos desvelos hemos podido conseguir que sea la especialidad de esta casa, y sin pasion de ningún género podemos decir que es tan superior, que teniendo un magnífico brillo, ni se rompe ni destiñe, y es sumamente blanco por dentro; condiciones todas que garantizamos para satisfaccion de toda persona delicada en guante de tanto uso.
Nuestro guante de Suecia se recomienda por sí solo, y tiene la doble ventaja de ser finísimo é irrompible.
En piel de perro y cabritilla, clases extra.
CALLE DE TUDESCOS, 1, ENTRESUELO
(casi esquina a la plaza de Santo Domingo)
Nota. Las pieles con que confeccionamos, son todas de primera y de las principales casas del país y del extranjero.

MANUAL
DE LA
CONTRATACION BURSÁTIL
ordenado con observaciones sobre los respectivos preceptos del Nuevo Código de Comercio y Reglamentos de Bolsa y otras noticias de interés para las negociaciones de efectos públicos y valores comerciales, por
D. RAMON GOMEZ MORENO
Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, asesor de la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.—Un tomo en 4.º de 472 páginas.—Se vende al precio de 4 pesetas en la librería de D. Nicolás Meya, calle de Carretas, 8, y en la Bolsa, secretaría del Colegio de agentes.

EL ENEMIGO
POR
JACINTO OCTAVIO PICÓN
CUATRO PESETAS
La Caricatura..... 2 pesetas.
Lázaro..... 3 pesetas.
Lo que debe ser el drama... 1 peseta.
La hijastra del amor..... 4 pesetas.
Juan Vulgar..... 3 pesetas.
EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

A LOS SEÑORES ESTUDIANTES
OBRAS DECLARADAS DE TEXTO QUE SON PROPIEDAD DE
EL COSMOS EDITORIAL
Librería, Montera, núm. 21, Madrid
Manual de Técnica Anatómica, por D. Federico Aguilera, catedrático de Medicina de Madrid; 3 pesetas cuadrado 160 páginas.
Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, profesor de clínica médica en la facultad de medicina de París. Versión castellana de los Sres. Sanchez Ocaña y D. Javier Santero. Dos tomos, 25 pesetas rústica.
Tratado de medicina legal, de jurisprudencia médica y toxicología, por Legrand Du Saulle, médico del hospital de Salpêtrière de París. Obra premiada por el Instituto de Francia. Traducción, anotada y aumentada con la legislación médico-legal española, inglesa y americana, por el Dr. D. Teodoro Ibañez y Font, profesor de medicina legal en la Universidad de Madrid. 3 pesetas cuadrado de 208 páginas.
Tratado de materia médica, por el Dr. J. B. Foussagnier. Traducido y con una introduccion terapéutica por D. F. Javier Santero, catedrático de terapéutica en la facultad de medicina de Madrid. 3 tomos, 30 pesetas en rústica.
Elementos de higiene privada y pública, por D. Javier Santero, catedrático de higiene de la facultad de medicina de Madrid. 2 tomos, 20 pesetas.
Obras de medicina publicadas tambien por El Cosmos Editorial, de los autores Foussagnier, Pouillet, Dumont-Pallier, Coudot, Veadós y Anshoni.
Los pedidos al Administrador de El Cosmos Editorial, Montera, 21, librería, Madrid.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL
Principio activo del aceite de hígado de bacalao, preparado por el doctor Pizá.
Este producto contiene diversos cuerpos fatigamente unidos, entre ellos grandes cantidades de iodo, bromo y fósforo, diez ó doce veces más que el aceite primitivo. A causa del sabor desagradable y aromático muy pronunciado, le encerramos en cápsulas eupépticas que contienen cada una 0.20, correspondiente a 6 gramos de aceite colorado y a 12 del blanco.
Los efectos han sido notables a la dosis de 2 cápsulas diarias en niños de seis a ocho años, de 3 a 4 en los de ocho a doce, y de 6 a 8 en los adultos, tomadas antes de las comidas.
EL MORRHUOL no perturba ni afecta en lo más mínimo las funciones digestivas, cual sucede con el aceite administrado en cantidad excesiva.
Por el contrario, las más de las veces, desde los primeros días de su administracion desaparecen los trastornos digestivos, aumentando el apetito, las digestiones se facilitan y se regularizan las deposiciones. Este producto obra más rápidamente que el aceite de hígado de bacalao, porque su absorcion es más fácil y completa.
Frasco 3 pesetas.
ELENORRAGIA
Cápsulas eupépticas de copaliba, cubebas y sándalo.
A la asociacion de estos tres medicamentos añadimos la peptina pancreatina, que hacen que la absorcion sea total y nunca producen fenómenos desagradables gastro intestinales.
Frasco de 70 cápsulas 5 pesetas.

JARDIN DE CAPUCINOS
GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA
VALENCIA
Completa y variada coleccion de frutales (200 variedades). Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones.
Arboles de sombra arbustos de adorno y plantas de interior.
Calle de C. Inchilla, núm. 8, Madrid

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS
Calle de C. Inchilla, núm. 8, Madrid